

NOTAS DE LECTURA



LA FUERZA DE LA PAZ

Pere Ortega

Prólogo de Federico Mayor Zaragoza

Editorial Icaria, Barcelona, 2023
240 págs.

Sin duda hay muchos autores relevantes que han destacado por su contribución a la construcción de la paz, pero este libro solo aborda a algunos de ellos: Henry David Thoreau, Mohandas Gandhi, Albert Camus, Bertolt Brecht y una mujer, Hannah Arendt, a los que se han añadido dos nombres relevantes del Estado español, el catalán Arcadi Oliveres y el valenciano Vicent Martínez Guzmán. De los primeros hay sin duda magníficas biografías, por lo que los textos que Pere Ortega dedica a estos autores no pretenden tanto revisar sus biografías como analizar sus aportaciones más significativas para la construcción de la paz. Acerca de Arcadi Oliveres y Vicent Martínez apenas hay nada escrito. Pero todos ellos figuran entre las personas más destacadas por su ayuda a la construcción de un mundo con menos violencia y en el que se pueda vivir con

mayor armonía para hacer más aceptable la vida humana. A las principales propuestas de estos autores al pensamiento por la paz, el autor añade consideraciones sobre cómo actuar en la actualidad para hacer posible un mundo donde se limiten las violencias y se haga posible una mayor cooperación pacífica entre los humanos.

Pere Ortega ha elegido a estos autores (y a Hannah Arendt) porque reflexionaron e hicieron propuestas desde los márgenes de las corrientes establecidas en el pensamiento político de los tiempos que les tocaron vivir. Un poeta y dramaturgo, Bertolt Brecht, que pretendió ser dialéctico para que las lectoras y espectadores de sus obras lograran superar las injusticias y las grandes guerras que asolaron el siglo XX. Un pensador calificado de utópico, Henry David Thoreau, que promulgó obedecer antes a la conciencia que al gobierno cuando este comete injusticias. Un hombre de pensamiento y acción, Mohandas Gandhi, que buscó fórmulas orientadas a erradicar todas las violencias para que la humanidad pudiera vivir emancipada en sociedades noviolentas. Un escritor difícil de clasificar, Albert Camus, que optó por rebelarse frente a la ortodoxia y optó por la libertad como signo moral y como guía para la acción humana. Johan Galtung, un sociólogo pionero en la investigación por la paz, que introdujo algunas de las propuestas más relevantes para acercarse a la paz eliminando todas las violencias.

Se suman también dos autores de nuestro país por su contribución relevante al pensamiento y la acción por la paz. España ha contado con personas significativas en la nada fácil tarea de la

construcción de la paz, nombres que aquí no se mencionan para no provocar agravios con las no nombradas. De entre todas ellas, hay dos que para el autor merecen un comentario especial, el filósofo valenciano Vicent Martínez Guzmán y el activista y economista catalán Arcadi Oliveres, una muestra del enorme peso que ha ido tomando la fuerza de la paz en este país.

A través de estos pensadores advertimos de la gravedad de la situación presente y, al tiempo, si siguiéramos sus aportaciones, sus aportaciones nos ayudarían a evitar el retroceso de los valores del humanismo y la deriva autoritaria actual, abogando por una imprescindible crítica a la violencia como ejercicio de poder. Y a la vez, sustituirlo por un sistema más colaborativo donde los conflictos se aborden desde la cooperación y la concertación para poder alcanzar sociedades más justas en las que se instale una mayor armonía que posibilite alcanzar la paz mundial.

Además, el libro cuenta con una introducción de una persona de referencia en la construcción de la paz, Federico Mayor Zaragoza, quien reclama un mayor compromiso de la población con la transformación de las políticas de los gobiernos que haga posible un mundo más cooperativo y pacífico.



EL ARTE DE EJERCER LA CIUDADANÍA: REFLEXIONES Y CONVERSACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN UN TIEMPO CONVULSO

Carlos Berzosa, Emilio José Gómez Ciriano, Francisca Sauquillo

Icaria, Barcelona, 2023

126 págs.

El presente libro aporta reflexiones que ayudan a promover una mirada crítica que haga posible la transformación social. Prologado por Federico Mayor Zaragoza, el libro se compone de tres textos en los que sus autores/a aportan diferentes visiones sobre la situación actual de los derechos humanos, vinculando su protección con la sensibilización de la ciudadanía sobre los mismos, una ciudadanía que debe ser también consciente de que la salud democrática depende en gran parte del ejercicio de sus derechos. El libro se publicó en diciembre de 2023 coincidiendo con el 75º aniversario de la Promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El primer capítulo titulado «El contexto socioeconómico neoliberal y su repercusión

en el ejercicio de la ciudadanía», firmado por Carlos Berzosa, realiza un análisis del desarrollo de los derechos humanos, de la Declaración Universal y sus precedentes históricos, y destaca cómo en los últimos tiempos se observa un recorte progresivo de los derechos sociales y económicos. El autor afirma que vivimos en un mundo excesivamente desigual, que se refleja en diferentes niveles de renta y riqueza, pero también en desigualdades de género y en los derechos humanos. El capítulo dedica un espacio a tratar cómo el desarrollo de la globalización supuso el dominio del mercado sobre los derechos humanos, lo que se ha traducido en una mayor desigualdad en los países desarrollados, al haberse eliminado paulatinamente las regulaciones o actuaciones de política pública que generan modelos sociales más saludables. El último epígrafe está dedicado a los derechos de la naturaleza y cómo estos potencian los derechos humanos al preservar riquezas naturales fundamentales para la supervivencia del ecosistema. El autor concluye que el sistema hegemonizado por el neoliberalismo no es capaz de dar respuesta a las injusticias y violaciones de derechos humanos debido a las políticas que han generado la injusticia social actual.

El segundo capítulo, «Derechos, ciudadanía y comunidad en un entorno hostil», corre a cargo de Emilio José Gómez Ciriaco, profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha. El autor destaca que el concepto de dignidad humana tiene mucho que ver con el ser y saberse sujeto de derechos. Este discurso meritocrático neoliberal deja claro que quien fracase lo hace por su propia incapacidad para utilizar bien la autonomía que la sociedad le confirió, mientras que en los que triunfan han realizado una buena gestión de sus recursos personales. Como consecuencia

de ello se asume la desigualdad como una consecuencia lógica del fracaso, se asignan a las personas en situación de pobreza a un grupo distinto y separado del resto de la sociedad, y se produce una disminución del sentimiento de empatía hacia los más vulnerables considerando su sufrimiento como merecido. Con ello, se debilita la comunidad y se legitiman los discursos que defienden “la mano dura” hacia los vulnerables, la hipervigilancia y el control. Una sociedad desvinculada, con frágiles lazos comunitarios, es una sociedad permeable al miedo, que a su vez contribuye a agrandar la brecha entre ricos y pobres presentando a los pobres como amenazantes. Sin embargo, la construcción de comunidad como referencia y espacio de expresión y participación democrática, es el mejor antídoto contra el miedo. Se hace, pues, necesario por tanto recuperar la comunidad y los derechos como germen de una nueva ciudadanía, a partir de la vida y el diálogo en la plaza. El autor propone cuestionar la narrativa liberal basada en lo que él llama las 5M: mercado, meritocracia, mentira, miedo y miseria, que configuran un círculo vicioso que socava la dignidad y la autodeterminación de la persona.

Por último, el tercer capítulo, «Derechos Humanos de cuarta generación», es de Francisca Sauquillo, presidenta honoraria del Movimiento por la Paz, que recorre la evolución de derechos humanos, diferenciados por generaciones, desde los derechos civiles y políticos de primera generación, pasando por los derechos económicos sociales y culturales de segunda generación –vinculados al surgimiento del Estado social–, los de tercera generación, relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas, los derechos de la tierra, los derechos a un medio ambiente saludable, los derechos sexuales y

reproductivos, el reconocimiento de la diversidad de género, el derecho a la paz, el derecho a la calidad de vida, y el derecho a la libertad informática –los derechos relativos a la solidaridad, surgidos en la década de 1980– hasta los llamados de cuarta generación: derechos como las garantías frente a la manipulación genética, los derechos informáticos, el derecho a morir con dignidad, el derecho al cambio de sexo o el derecho al aborto libre y gratuito, son los que podríamos llamar de

cuarta generación. Estos derechos buscan la igualdad entre personas, la protección del planeta, asegurar la prosperidad para todos, conseguir la paz y hacer una alianza basada en la solidaridad. Dentro de estos derechos de cuarta generación la autora dedica un espacio a los derechos informáticos, el derecho a una muerte digna, derecho al aborto, el derecho al cambio de sexo, el derecho a la memoria democrática y los derechos medioambientales.